

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5409 *INTELLIKOM, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Socios de Intellikom, S.L. ("la Sociedad"), celebrada en fecha 23 de mayo de 2017, según convocatoria previa publicada en fecha 21 de marzo de 2017, en el diario "El País" y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil ("BORME"), aprobó, por unanimidad, entre otros acuerdos: (i) el proyecto de traslado internacional de domicilio de la Sociedad suscrito por los administradores el 20 de enero de 2017 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona; (ii) trasladar el domicilio social de la Sociedad, actualmente sito en Barcelona, calle Viladomat, número 134, España, a 1209 Orange Street, Wilmington, 19801, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, manteniendo su personalidad jurídica; y (iii) los nuevos estatutos sociales que regirán la Sociedad una vez sea efectivo el traslado del domicilio social, incluyendo el cambio de denominación social a Intellikom, Inc., para adecuarla a la normativa del país de destino.

Se comunica el derecho de los socios y acreedores sociales de examinar, en el domicilio social actual, el proyecto de traslado de domicilio social, el informe del Consejo de Administración y el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos.

Asimismo, se comunica el derecho otorgado a los acreedores sociales cuyo crédito hubiera nacido antes de la fecha de publicación del depósito del proyecto de traslado internacional del domicilio social, a oponerse al citado traslado en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, aplicable por remisión del artículo 100 de la misma Ley. Podrán ejercitar este derecho durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de aprobación del traslado internacional del domicilio social.

Barcelona, 23 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración de Intellikom, S.L., Pere Codina Marsal.

ID: A170041788-1